



**SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CUATRO.**

Yo el Rey de este presente me mejo yo yo barrejar  
vendo a los panaderos las quinientas fanegas  
de trigo de este año que se acordó de ser dicho  
Juan de Alcazar de sus vecinos a precio de  
ochos reales por fanega y que se aviesse dicho  
trigo de este año se pizean hasta seiscientas fanegas  
que se aviesse de la dion y es necesario poner los  
paragueros se pierda de queda cuenta para que  
la cuenta acuerde lo que mas con venga = la cuenta  
a vendiendo lo que acordó que se dicho trigo que  
quedo se haya a continuando en darle a los  
panaderos con firme de la parte de don Pedro  
de Lecoya y a el mismo precio de ochos reales por  
fanega hasta que en el primer año  
se aviesse de queda para que se aviesse Tomela de  
lo que con viene =

Reparos de la  
muñe

Yo el Rey de este presente me mejo yo yo barrejar  
a la cuenta como en las casas de al honrra  
de pan son necesarios unos reparos por que  
de las aguas paradas a años mas de tres  
que se aviesse de queda para que se aviesse  
en las casas y granos que en en la  
de vendiendo lo que acordó que se dicho  
de Lecoya y de Hagabes las casas por mabien  
de la cuenta y se hagan los reparos  
de punto que se aviesse de queda para que se aviesse  
de la cuenta de la cuenta de la cuenta  
de la cuenta de la cuenta de la cuenta  
de la cuenta de la cuenta de la cuenta  
de la cuenta de la cuenta de la cuenta  
de la cuenta de la cuenta de la cuenta

Yo el Rey de este presente  
Yo el Rey de este presente

Yo el Rey de este presente

